

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 del día 07 del mes de abril del 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL45/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y REFACCIONES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia C. Maria Teresa de Jesús Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIANA LETICIA DE LEON
TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANTONIO RANGEL PONCE
TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.	ALFREDO CABRALES CERVANTES

Una vez dada la lectura a la asistencia de participantes se procede a dar lectura a las siguientes precisiones Administrativas: El Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas proporcionadas por la Secretaria de Seguridad, de conformidad con el numeral 5 recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Con relación al anexo técnico, solicitud 37-21-2022, la convocante requiere para el renglón 1 llantas medida lt265/70 r17, solicito se me informe si se podrán cotizar llantas con un diámetro total de 806 mm mínimo, ya que esta característica puede variar, según las especificaciones de cada fabricante, y no representa una disminución en la calidad y desempeño de las llantas en condiciones normales de operación.

R: se requiere con diámetro total conforme al anexo técnico, (810 mm), las llantas no son utilizadas en condiciones normales, son para patrullas de uso operativo intensivo.

2. Con relación al anexo técnico, solicitud 37-21-2022, la convocante requiere para el renglón 1 llantas medida lt265/70 r17, solicito se me informe si se podrán cotizar llantas con una profundidad de piso mínima de 12.8 mm, sin que afecte la garantía, calidad y desempeño de las llantas en condiciones normales de operación, además de que la duración de las llantas no está en función de la profundidad de piso, sino de los elementos con los que se fabrican las llantas.

R: se requiere con profundidad de banda conforme al anexo técnico, (14.3 mm), las llantas no son utilizadas en condiciones normales, son para patrullas de uso operativo intensivo.

3. Con relación al anexo técnico, solicitud 37-21-2022, la convocante requiere para el renglón 1 llantas medida lt265/70 r17, solicito se me informe si las llantas deberán cubrir con una carga máxima de 1450 km, ya que, de acuerdo a los estándares internacionales, el índice de carga 121 corresponde a una capacidad de carga de 1450 kgs.

R: debe apegarse a especificación de anexo técnico.

4. Con relación al anexo 1, solicito a la convocante se autorice a que la adjudicación para el grupo 1 llantas, se realice por cada progresivo o sub-partida a un solo licitante y no por grupo a un solo licitante, para que la convocante obtenga las mejores condiciones de precio en el mercado y no se limite la participación de empresas que no distribuimos algunas marcas y en consecuencia no contamos con acceso al alguna medida de llanta solicitada en el anexo técnico solicitud 37-21-2022.

R: Favor de pegarse a las bases.

RADIALES LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.

5. Pregunta: anexo técnico solicitud 37-21-2022, página 28.
estipulan tiempo de entrega: 10 días hábiles.

pregunta: por las cantidades solicitadas y los efectos de la pandemia, todas las marcas tienen poca existencia de productos.

¿podría extenderse el plazo a cuando menos 30 días?

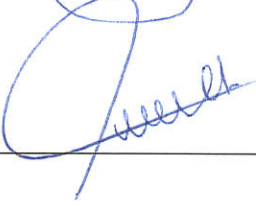
R: entregar conforme al tiempo estipulado en anexo de entregas (10 días hábiles), ya que es apremiante contar con las llantas lo antes posible, para el mejor desempeño de las unidades operativas.

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por

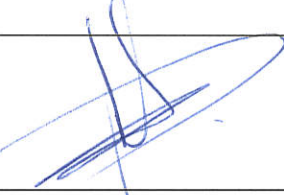
terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL45/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y REFACCIONES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD**”, en lo subsecuente “**Procedimiento de Adquisición**”, a las **11:15** del día 07 del mes de abril de 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA** -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
FILTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIANA LETICIA DE LEON	
TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANTONIO RANGEL PONCE	
TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.	ALFREDO CABRALES CERVANTES	